



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-107784397-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2019

Referencia: REG - EX-2019-92608713- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 2204/19 (RESOL-2019-2204-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 9/10 del IF-2019-92627594-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2571/19.-**

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2019, a las 15 hs. en la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) sito en la Avda. Corrientes 655 Piso 7 en el marco de la Comisión Paritaria Permanente prevista en el CCT 697/2005-E en representación del **INSSJP** el Lic. BERNARDO PRISMAZOFF en su carácter de Gerente de Recursos Humanos, el Cdor. MARTIN BARDELLI en su calidad de Subgerente de Administración de Recursos Humanos, la Dra. CAROLINA M. OLIVERA en su calidad de Subgerente de Asesoramiento Jurídico y Relaciones Laborales y el Lic. CHRISTIAN LEMOS en su carácter de Jefe de Departamento de Relaciones Laborales, en representación de la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN – UPCN** lo hacen las Sras. VALERIA ROSAS BERTON y MARCELA PANTOJA, y los Sres. JUAN MANUEL ROMERO y JAVIER RAIMUNDO, en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO – ATE** lo hacen los Sres. HUGO SANCHEZ y DANIEL SANCHEZ, y la Sra. MERCEDES SIOLI, en representación de la **UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS – UTI** lo hacen los Sres. OSVALDO BARREÑADA, WALTER LEITES, CARLOS VALENZUELA y HORACIO MARTINEZ CARRERAS y en representación de la **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL Y AFINES- APPAMIA** lo hacen los Dres. ROBERTO SOUTO, MARCELO VIDOVIC y MANUEL LAGO RODRIGUEZ.

Abierto el acto y en virtud a lo solicitado por las Entidades Gremiales en la Reunión de CPP celebrada el pasado 27 de junio de 2019 para el día del Trabajador del Instituto, las partes acuerdan:

a) Abonar a los trabajadores del Instituto, en forma excepcional y por única vez, la suma extraordinaria de PESOS OCHO MIL (\$8.000) no remunerativos destinados a su capacitación, la cual será deducida de los fondos acumulados a Septiembre de 2019 en el FONDO DE CAPACITACION, conforme CCT 697/05E, Resolución N° 1341/DE/09 y

Resolución N° 955/DE/18, en virtud que a la fecha no se ha puesto operativo el uso del mencionado fondo.

B) La suma acordada será abonada una vez homologado el presente acuerdo por parte de la Autoridad Nacional del Trabajo.

C) La suma será abonada a todos los trabajadores del Instituto que se encuentren activos y percibiendo haberes a la fecha del efectivo pago y a aquellos trabajadores que se encuentren cursando licencia por maternidad o accidente de trabajo.

No siendo para más, se da por finalizada la presente CPP en los términos del CCT vigente y los comparecientes se comprometen a mantener la mejor predisposición para mantener los puentes de dialogo y negociar de buena fe en el marco de la normativa vigente con la finalidad de mantener la armonía en las relaciones de trabajo.

ENTIDADES SIGNATARIAS DEL CCT

INSSJP

The image shows a collection of handwritten signatures. On the left, under the heading 'ENTIDADES SIGNATARIAS DEL CCT', there are several signatures, some with union abbreviations like 'UPCW', 'FUPCN', and 'UPCO'. In the center, there are more signatures, some with 'ATE' and 'ADCO' written below them. On the right, under the heading 'INSSJP', there are several signatures, including one that appears to be 'D. P. ...' and another that looks like 'APPAMTA'. At the bottom right, there is a large, bold signature that appears to be 'A. C. ...'.

IF-2019-92627594-APN-DGDMT#MPYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOL 2204 ACU 2571-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.